I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001609

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 04 SEP 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3939/2014; el Ord. N°400/816/2014 del Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403/075/2014 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N° 503/1713/2014 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo de 15 U.T.M., a nombre de doña **FANNY FAÚNDEZ BADILLA**, cuentadante del departamento de Educación **Inés Morales Flores,** para financiar gastos en la ejecución del PADEM 2015, quien deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.03.002 "Adm. Central" del presupuesto de educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario (s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante
Página Web